



**Federación Aeronáutica Galega**

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>



**XUNTA DE GALICIA**  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

# **I CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE PARAPENTE MONITOR FEDERATIVO DE PARAPENTE**

RD 1913/1997, de 19 de diciembre de 1997 (BOE de 23/01/1998)  
Orden ECD/3310/2004, de 16 de Diciembre de 2002 (BOE de 30/12/2002)  
Real Decreto 1363/2007 del 24 de Octubre de 2007 (BOE 08/11/2007)

## **1.- ORGANIZA.**

Federación Aeronáutica Gallega.

## **2.- COLABORA.**

- Escola Galega do deporte.

## **3.- LUGAR Y FECHA.**

INSTALACIONES DE LA CASA DO DEPORTE – SEDE FEDERATIVA – FERROL.

Avda. Castelao s/n, Ferrol

Fechas de prueba de acceso ( 4 y 5 de Septiembre de 2010, de no poderse realizar por malas condiciones climatológicas, se realizaría los días 11 y 12 de septiembre de 2010 ) a las 9,00 horas en la playa de Ponzos - Covas – Ferrol.

Día 18 de septiembre a las 9,00 horas Presentación del curso

Días 18,25 de septiembre 2,9,16 de octubre clases en horario de 09 a 13 y de 15 a 20 horas.

Días 19,26 de septiembre 3,10,17 de octubre clases en horario de 09 a 13.

Día 23 de octubre clases de 9 a 14 y 15 a 20 y clausura del curso.

## **4.- REQUISITOS Y TITULACIÓN A PRESENTAR.**

**EDAD:** 16 años

**FORMACIÓN DEPORTIVA:** Título de Piloto Avanzado o equivalente de Parapente y tener superado el bloque común de nivel I de técnico deportivo (impartido por la Escola Galega do deporte).

De no tener realizado el bloque común, y superar el bloque específico, este quedará en suspenso, hasta la realización del bloque común, momento este en que podrá realizar, la parte práctica y obtener, la titulación de Técnico Deportiva de Nivel I.

**AFILIACIÓN FEDERATIVA:** Licencia Federativa FAG o territorial, en vigor durante toda la duración del curso.

## **5.- TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS.**

**Número de alumnos por cupos:**

Nuevo acceso: **15 plazas**

Deportistas exentos, minusválidos y alto nivel: **5 plazas**

Deportistas con formación anterior al R.D: **5 plazas**

El cupo mínimo será de **10 alumnos**, la organización se reserva el derecho de anular el curso en caso de no llegar al mínimo.



## Federación Aeronáutica Galega

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

### **6.- CUOTAS.**

Cuota del curso y temarios: **610,00 €**

Derechos de Pruebas de acceso: **50,00€**

Tasas de apertura expediente: **10,00€**

Expedición del Diploma: **30,00€**

**Importe total: 700,00€**

### **7.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN.**

La formalización de la inscripción se realizará a través de correo postal (pudiendo anticiparse por E-mail, fax,) remitiendo la documentación relacionada a continuación a la siguiente dirección:

**Federación Aeronáutica Gallega**  
**Avda. Castelao s/n (Casa do deporte)**  
15406 Ferrol  
Tlf.: 981 319 151  
Fax.: 981 319 141  
E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net)

#### **7.1. - Documentación a aportar y plazo de inscripción:**

El solicitante deberá aportar la documentación relacionada a continuación:

1. Anexo I (Solicitud de Inscripción).
2. Fotocopia compulsada del DNI.
3. Justificación de haber superado el bloque común de técnico deportivo de Nivel I.
4. Certificado médico oficial.
5. Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor.
6. Fotocopia del Título de Piloto Avanzado de Parapente o superior.
7. Fotocopia del Resguardo bancario (sólo en caso de realizar la prueba de acceso).
8. Documentación acreditativa de estar exento de la prueba de acceso.
  - Certificado de la RFAE que acredite haber sido miembro de la selección española de parapente en los últimos 5 años.
  - Certificado de la RFAE que acredite haber participado en alguna de las 5 últimas competiciones nacionales de parapente.
  - Copia de la Resolución del CSD publicada en el BOE en la que se incluye al solicitante como deportista de alto nivel.
  - Copia de la Resolución del Secretario General para el Deporte de la Xunta de Galicia publicada en el DOG en la que se incluya al solicitante como deportista de alto rendimiento.
9. Una Fotografía tamaño carnet.

No se admitirán solicitudes fuera de plazo o que les falte alguno de los documentos relacionados.

El **plazo de inscripción finaliza el 31 de agosto**. Para formalizar la inscripción es necesario presentar junto con la documentación pertinente, el justificante del pago de las cuotas de las pruebas de acceso.

La **lista de admitidos** al curso se publicará el **3 de Septiembre**.



**Federación Aeronáutica Galega**

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>



**XUNTA DE GALICIA**  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

## **7.2.- Procedimiento de pago:**

Para la formalización de la matrícula el aspirante debe abonar las cuotas correspondientes (ver observaciones a continuación) y en los plazos establecidos en la siguiente cuenta bancaria abierta a nombre de la Federación Aeronáutica Gallega:

Banco Santander Central Hispano  
Suc. Alto del Castaño – Crta. De Castilla - Narón  
**0049 - 2211 - 30 - 2814001859**

especificando:

Ordenante: "**Nombre del solicitante**".

Concepto: "**Curso específico de Parapente**".

### ***7.2.1.- Observaciones relativas a las cuotas a abonar y plazos para ello:***

**a)** Los aspirantes que deban realizar la **prueba de acceso** específica **deberán ingresar sólo 60,00 euros** correspondientes a las **tasas de apertura de expediente y los derechos de pruebas de acceso. (Plazo: hasta el 31 de agosto).**

**b)** Una vez **superada la prueba de acceso** deberán ingresar la **Cuota del Curso (importe provisional: 610,00 euros). (Plazo: del 6 al 15 de septiembre).**

**c)** La **cuota de expedición del Diploma se abonará a la finalización del Curso** por aquellos alumnos que hayan obtenido la **calificación de Apto**, siendo imprescindible la presentación de una copia del resguardo bancario para la expedición del Diploma.  
(**Plazo:** se establecerá a la finalización del curso).

## **8.- MATERIAL NECESARIO PARA EL CURSO.**

Cada alumno debe estar equipado con el equipo de vuelo monoplaza (Homologación Standard o nivel 1-2) así como biplaza homologado, botas, cascos, y radio.

## **9.- PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO.**

### **Contenido de las Pruebas:**

**1º VUELO:** Realizar un vuelo correctamente en todas sus fases con aprovechamiento de las condiciones aerológicas, realizando un aterrizaje de precisión de 20 metros alrededor de un punto y conduciendo el parapente en tierra hasta la zona de desinflado.

**2º VUELO:** Realizar un vuelo correctamente en todas sus fases, realizando además una maniobra de descenso, a elegir entre Grandes Orejas, Bandas "B", o Giros con 45º de inclinación, durante más de 6 segundos y aterrizar dentro del círculo de 20 metros alrededor de un punto.

### **Criterios para realizar la selección de alumnos.**

Los solicitantes deben cumplir los requisitos generales y específicos además de realizar correctamente las pruebas específicas de acceso con la calificación de "APTO", en función de los siguientes criterios:

- Conseguir la calificación de "APTO" (5 a 10 puntos)
- Realizar correctamente las fases del vuelo y las distintas maniobras.



## Federación Aeronáutica Galega

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

Se considera NO APTO en las siguientes circunstancias:

- Despegar sin control del parapente (alabeos y cabeceos exagerados, nudos en el suspentaje, cracks contra el suelo, salida sin control).
- No realizar alguna de la fases del vuelo o prevuelo
- Aterrizar bruscamente o que la silla toque el suelo.
- No aterrizar dentro de los límites establecidos.
- Anclarse el parapente sin ponerse el casco.

### Méritos deportivos de especialidad:

Están exentos de la realización de las pruebas específicas de acceso los solicitantes que acrediten.(R.D. 1467/1997 de 19 de diciembre):

- Condición de deportista de alto nivel en la especialidad de parapente, en los últimos 5 años.
- Condición de deportista de alto rendimiento en la especialidad de parapente en los últimos 5 años.
- Deportistas que hallan participado alguna vez con la selección Española en la especialidad de parapente en los últimos 5 años.
- Deportistas que acrediten haber participado en alguna de las 5 últimas competiciones nacionales en la especialidad de parapente.

## 10.- PLAN DE ESTUDIOS:

### A) BLOQUE ESPECIFICO:

<b>A. de FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA Y REGLAMENTO</b>		<b>20 H</b>
Técnica de vuelo de parapente	4 h	
Legislación y reglamento deportivo y aéreo.	2 h	
Equipamiento básico de vuelo	4 h	
Fundamentos de aerodinámica	4 h	
Fundamentos de aerología del vuelo	6 h	
<b>A. de DIDÁCTICA DEL PARAPENTE</b>		<b>45H</b>
Metodología de la enseñanza del vuelo en parapente	15 h	
Iniciación al vuelo del parapente biplaza	22 h	
Aspectos didácticos de la enseñanza en vuelo en parapente biplaza	8 h	
<b>A. de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL DEPORTE</b>		<b>8H</b>
Seguridad activa y pasiva.	4h	
Prevención de lesiones. Técnicas básicas de rescate y evacuaciones	4h	
<b>A. de DESARROLLO PROFESIONAL</b>		<b>2H</b>
Competencias del técnico en el centro deportivo 2 h		
		<b>TOTAL 75H</b>

## 11.- LUGAR Y PERIODO DE PRACTICAS:

Los centros para el periodo de prácticas serán todas aquellas escuelas reconocidas y adscritas a la FAG y/o RFAE y que estén actualmente desarrollando la actividad de la enseñanza en cursos de iniciación al parapente\*:



**Federación Aeronáutica Galega**

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>



**XUNTA DE GALICIA**

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS:**

Escuela de parapente

Realizar tareas relacionadas directamente con las capacidades que se persiguen con las enseñanzas del curso de Técnico de parapente de nivel I:

- Realizar tareas de iniciación técnica y tácticas, programar y, en su caso, dirigir la iniciación de alumnos en su aprendizaje.
- Participar en la organización y desarrollo de cursos de iniciación al parapente y/o en su especialidad de biplaza.
- Colaborar como auxiliar de un instructor o nivel superior.
- Asumir de forma responsable tareas de enseñanza y/o de aprendizaje.
- Realizar una memoria de las prácticas realizadas.

**Federación Aeronáutica Galega**

Declarada de utilidade pública

Avda. Castelao s/n ( Casa do Deporte ) 15406 Ferrol

Tlf: 981 319 151 Fax: 981 319 141

E.mail: [fag@telefonica.net](mailto:fag@telefonica.net) <http://fegada.org>**XUNTA DE GALICIA**

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

<b>I CURSO TÉCNICO DEPORTIVO DE PARAPENTE NIVEL I (AÑO 2010)</b>			
<b>"MONITOR DE PARAPENTE"</b>			
<b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</b>			
<b>DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE ( A rellenar por el alumno)</b>			
<b>NOMBRE:</b>		<b>APELLIDOS:</b>	
<b>D.N.I.:</b>		<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>LICENCIA FEDERATIVA Nº</b>		<b>TELEFONO</b>	
<b>DOMICILIO</b>			
<b>C.P.</b>		<b>POBLACION</b>	
<b>PROVINCIA</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>Fecha Obtención Título Piloto Avanzado</b>			
<b>Federación Autonómica</b>			

El abajo firmante, declara mediante el presente escrito conocer los requisitos y el contenido del Curso de Técnico Deportivo Nivel I - Monitor de Parapente, manifestando asimismo lo siguiente:

1º.-El solicitante declara expresamente que los datos que se contienen en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma, en concreto, el certificado médico, son ciertos, no habiéndose ocultado información que pudiera considerarse de vital importancia para el normal desarrollo del curso.

2º.- Que la Federación Aeronáutica Gallega no recibe contraprestación económica alguna en concepto de retribución empresarial o profesional, quedando entendido que el precio del curso que se compromete a abonar el solicitante se destina por ésta exclusivamente a cubrir los gastos que la propia organización del curso genera no existiendo por tanto ánimo de lucro alguno.

3º.- El solicitante declara que es conocedor de la normativa existente en materia de formación deportiva, en concreto del Real Decreto 1913/1997 del 19 de diciembre de 1997, Orden ECD 3310/2002 del 16 de diciembre de 2002 y REAL DECRETO 1363/2007 del 24 de octubre de 2007. que se regulan los procedimientos relativos a las formaciones en materia deportiva que impartan las federaciones deportivas, comprometiéndose a cumplirla.

Firma del Alumno

<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA (A rellenar por FAG)</b>		
1	<b>Fotocopia DNI:</b>	Observaciones
2	<b>Titulación Académica</b>	Observaciones
3	<b>Certificado Médico Oficial</b>	Observaciones
4	<b>Licencia Federativa</b>	Observaciones
5	<b>Título de Piloto Avanzado</b>	Observaciones
6	<b>Justificante Bancario</b>	Observaciones
7	<b>Exento Prueba Acceso</b>	Observaciones
8	<b>Fotografía</b>	Observaciones

<b>INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE ALUMNO</b>
El alumno deberá cumplimentar la parte superior de la ficha (hasta la línea discontinua) y firmar en el lugar reservado para su firma. Asimismo, <b>enviará la ficha</b> a la FAG por fax (981.319.141), email ( <a href="mailto:fag@telefonica.net">fag@telefonica.net</a> ) o por correo ordinario a la dirección que aparece en el apartado 7 de la convocatoria, junto con la documentación requerida en la misma. En cualquier caso, la documentación original deberá presentarse dentro del plazo de inscripción establecido en dicha convocatoria